



JUSTICIA PENAL BUENAVENTURA

ACTA DE AUDIENCIA

ERES
EXCELENCIA
RESPONSABILIDAD
ÉTICA
SUPERACIÓN

Código:

Versión:

Fecha de aprobación:

. Autoridad
Judicial:

JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO

Ciudad

BUENAVENTURA

Fecha:

Junio 21 de 2021

Acta No.293

Acta
N°

21-06-21

Sala de
AudienciaSALA VIRTUAL: ID.-2021-0356548
#9706140Clase de
Audiencia:

AUDIENCIA DE PRECLUSION

Código Único de
Investigación11001600049-2008-02865-00
2020-00196-00

Delito:

FALSEDAD MATERIAL EN DOCUMENTO PUBLICO

Hora de Inicio

Receso

Hora de Finalización

10:40 a.m.

11:48 a.m.

Juez:

ANA JAZMIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ

FISCAL

ASISTIO :

SI

NOMBRE

FISCALIA

CELULAR

Dr. CARLOS RENDON
COLONIAFISCALÍA 12 SECCIONAL
BUENAVENTURA

MIN. PUBLICO:

ASISTIO :

NO

NOMBRE

DIRECCION

CELULAR

ANDERSON ALEXIMANDRO
GUZMAN.PROCURADOR DELEGADO
PENAL – B. VENTURA

DEFENSOR

CC.

PROCESADAS

CEDULA

CC.

PRESO(NO)

LUZ MERY LARGACHA
YIRA PATRICIA VALENCIA
GERARDO RODOLFO
ESCHEBACH VARGAS31.610.481
31.587.857
1,111,764.905ASISTIO. SI
ASISTIO.SI
ASISTIO. NO



JUSTICIA PENAL BUENAVENTURA

ACTA DE AUDIENCIA



Código:

Versión:

Fecha de aprobación:

ACTUACIÓN

SI NO

OBSERVACIONES

1.-Instalación de la Audiencia

X

El despacho declara legalmente instalada la audiencia y procede a la audiencia convocada. Se le concede el uso de la palabra al señor Fiscal para que sustente su Preclusión.

FISCALIA. Luego de hacer una narración clara y detallada de los hechos, fundamenta su solicitud de Preclusión de conformidad con el artículo 331,332 numeral 1 de la ley 906 de 2004, en concordancia con el artículo 82 numeral 4 y 83 del Código Penal, para lo cual allega los elementos materiales probatorios para la decisión a tomar por parte del Juzgado.

Una vez escuchado al señor Fiscal, se emite el **AUTO INTERLOCUTORIO DE PRIMERA INSTANCIA** No.0040 del 21 de junio de 2021.-
RESUELVE. - PRIMERO. PRECLUIR LA INVESTIGACION, por Prescripción, conforme a lo dispuesto en el artículo 331,332, numeral 1, en concordancia con el artículo 82 numeral 4 y 83 del Código Penal en favor del ciudadano GERARDO RODOLFO ECHEBACH VARGAS, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.111.764.905, YIRA PATRICIA VALENCIA QUINTERO, con número de cedula 31.587.857 y LUZ MERY LARGACHA GRANADO. Con numero de cedula 31.610.481, por el delito de USO DE DOCUMENTO FALSO, señalado en el artículo 291 del Código Penal. En firme esta decisión, se dispone el archivo de las presentes diligencia. Se le concede el uso de la palabra al señor Fiscal, si interpone los recurso de ley a la presente decisión. Como quiera que no se interpuso recurso alguno, se declara en firme la presente decisión y se ordena el archivo de las presentes diligencia. Se termina siendo las **ONCE Y CUARENTA Y OCHO** (11:48 a.m.) de la **MAÑANA**

LA JUEZ

ANA JAZMIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ



10 de Ago - 2021

CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA

[← Regresar a opciones de Consulta](#)

Consultar por Nombre o Razón Social

Sujeto Procesal

- ☐ Procesos con Actuaciones Recientes (últimos 30 días)
- ☒ Todos los Procesos (consulta completa, menos rápida)

* Tipo de Persona

Natural



* Nombre(s) Apellido o Razón Social

YIRA PATRICIA VALENCIA QUINTERO



Departamento

Seleccione ...



Ciudad



Entidad



Especialidad



Despacho



CONSULTAR

NUEVA CONSULTA



Descargar DOC



Descargar CSV

Consultado	Número de Radicación	Fecha de Radicación y última actuación	Despacho y Departamento	Sujetos Procesales
☐	11001600004920080286500		DESPACHO 002 - JUZGADO DE CIRCUITO - PENAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO - BUENAVENTURA * (VALLE DEL CAUCA)	--- [PROCESO PRIVADO] ---
☐	76111220400520210023300	2021-04-15 2021-06-03	DESPACHO DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA (VALLE DEL CAUCA)	Demandante: YIRA PATRICIA VALENCIA QUINTERO

Resultados encontrados 2

[Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso](#)

Calle 12 No. 7 - 65 Bogotá Colombia

Teléfono 5658500 Ext 7559 o al correo electrónico
soportepaginaweb1@cendoj.ramajudicial.gov.co

Consulta de Procesos Judiciales.

¡Advertencia!

Se visualizan proceso(s) no disponible(s) para consulta, diríjase al despacho judicial correspondiente.



Proceso Ciudadano Predio

Departamento

--SELECCIONE---

Ciudad

Corporación

Especialidad

Despacho

Código Proceso

Escriba el Siguiente Texto

8156D2



Consultar

Limpiar

Resultado de la Búsqueda.

	CÓDIGO PROCESO	DESPACHO
	11001600004920080286500	JUZGADO DE CIRCUITO - PENAL 002 BUENAVENTURA

Total Registros : 1 - Páginas : 1 de 1

